



Convocatoria Becas EFE Salud

La Escuela de Formación de la Agencia EFE convoca dos becas para realizar prácticas formativas **en la redacción de EFE Salud, la plataforma digital especializada en contenidos de salud.**

1. Requisitos

- Estar matriculado en uno de los dos últimos cursos de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual o curso de Postgrado de cualquier Universidad de Madrid.
- Formación en contenidos multimedia y en la captación, tratamiento y montaje de vídeo.
- Formación en alimentación de páginas web y narrativa digital.
- Conocimiento del editor WordPress.
- Formación gráfica.
- Se valorará conocimiento de inglés y formación relacionada con la temática de Salud y Sanidad.
- Las prácticas comenzarán en el mes de junio de 2017. La duración será de doce meses, si bien, se ajustará a lo previsto por cada Universidad en el correspondiente Convenio de Cooperación Educativa y al marco regulador que establece la entidad gestora de prácticas a ella vinculada. **Los alumnos seleccionados deberán estar matriculados e inscritos en los Servicios de Prácticas y Empleo de su Universidad durante todo el periodo de la beca que abarcará dos cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018.**

2. Documentación

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia de la matrícula del curso 2016/2017.

Los documentos deberán ser remitidos por correo electrónico, hasta el 31 de mayo de 2017, a la siguiente dirección:

**escuela@efe.es con copia a jtovar@efe.es
(Referencia: Beca EFE Salud)**

3. Proceso de selección

Se efectuará una preselección de los currículos y una entrevista personal en el lugar y hora que se anunciará oportunamente.

Se evaluarán discrecionalmente los currículos presentados y méritos de los concursantes. El fallo del comité de selección será inapelable.

4. Disfrute de la beca

Los candidatos seleccionados recibirán una bolsa de estudios de 350 € mensuales. A dicho importe se le retendrá la cantidad que sea preceptiva en concepto de IRPF y Seguridad Social.

El régimen de formación será de lunes a viernes, cinco horas diarias, en horario continuado compatible con la actividad académica del alumno.

5. Protección de datos

Los concursantes consienten, salvo petición escrita en contrario, el tratamiento automatizado de sus datos personales incluidos en la solicitud presentada. De igual modo consienten expresamente en el tratamiento de cualquier otro dato que durante el proceso de incorporación a las prácticas formativas sea puesto de manifiesto a los convocantes o a la empresa en la que se realicen, todos ellos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto de esta beca. Sus datos serán almacenados en ficheros automatizados titularidad de EFE.